

## **POLÍTICA DE CALIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TIJARAFE**

El Ayuntamiento de Tijarafe es un organismo público en donde la base del trabajo es la satisfacción y mismas oportunidades de nuestros ciudadanos del municipio de Tijarafe con la prestación de nuestros servicios, pero en especial con los servicios de Educación y Formación en concreto con los Programas de Formación de Alternancia con el empleo, siendo el principal objetivo la formación específica, complementaria y la inserción laboral de nuestros alumnos.

Para ello, contamos en nuestro organismo con instalaciones, material didáctico y equipos necesarios y adecuados para llevar a cabo el desarrollo de la misma. Para hacer realidad este objetivo, el Ayuntamiento de Tijarafe manifiesta su firme propósito de implantar y mantener actualizado un Sistema de Gestión de Calidad basado en las directrices de la Norma Internacional UNE EN ISO 9001, en vigor, ajustado a las necesidades del Proyecto, desarrollado en las siguientes directrices:

- Obtener el mayor nivel de satisfacción por parte del alumnado a través del servicio prestado.
- Realizar los cambios necesarios para lograr la eficacia.
- El alcance de la Norma se concreta en el diseño e impartición de programas de formación en alternancia con el empleo.

El Grupo de Gobierno del Ayuntamiento de Tijarafe delega la responsabilidad de asegurar la calidad de sus servicios en el Responsable de Calidad.

El Grupo de Gobierno define con periodicidad anual los Objetivos de Calidad y los recursos claves para conseguirlos, analizando el cumplimiento al finalizar cada período.

El Grupo de Gobierno del Ayuntamiento de Tijarafe se compromete a satisfacer los requisitos legales y reglamentarios que le sean de aplicación, así como otros requisitos que la Organización suscriba. Además, se compromete de igual manera, a que esta Política de Calidad sea difundida, implantada y mantenida al día en toda la Entidad, siendo consciente de que sólo puede alcanzarse el objetivo marcado con la participación y el esfuerzo de todos sus miembros.

La Política de Calidad se encuentra disponible en las instalaciones de la Entidad.

Ayuntamiento de Tijarafe, a 10 de febrero de 2026.

Fdo.: Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Tijarafe

D. Yaiza Cáceres Lorenzo.



